MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

"2023, año del Bicentenario Naval"

EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL DEL PROCESO No.096-ARC-CBNL02-2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES A TODO COSTO, INCLUIDO INSUMOS Y BIENES EN COMODATO, PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC "MÁLAGA" Y LOS DISPENSARIO MÉDICOS Y UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN DE LA REGIONAL PACÍFICO DE LA SANIDAD NAVAL, DIVIDO EN SUBGRUPOS ASÍ:

- GRUPO 1: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR: DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I DE BAHÍA MÁLAGA, DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II DE BUENAVENTURA, UNIDAD BÁSICO DE ATENCIÓN DE TUMACO, UNIDAD BÁSICO DE ATENCIÓN DE GUAPI, UNIDAD BÁSICO DE ATENCIÓN DE BAHÍA SOLANO– INCLUIDO INSUMOS Y BIENES EN COMODATO.
- GRUPO 2: EL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NAVAL DE "MÁLAGA"
- GRUPO 3: EL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO NAVAL "JOSÉ PRUDENCIO PADILLA" DE BUENAVENTURA
- GRUPO 4: SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA LA BASE NAVAL ARC MÁLAGA
- GRUPO 5: SERVICIO DE ASEO PARA EL GRUPO AEREONAVAL DEL PACÍFICO.

CIERRE: 14 DE JULIO DE 2023.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($113.377.291,95) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

FECHA DE EVALUACIÓN: 17 DE JULIO DE 2023.
FECHA DE REEVALUACIÓN: 19 DE JULIO DE 2023.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

ENTIDAD	VALOR DE LA OFERTA
1. TIESTO SOLUCIONES S.A.S.	$47.073.063,09
2. LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU S.A.S.	$35.800.473,00
3. GRUPO GEC.	$36.423.450,00
4. SERVISUMA S.A.S.	$30.641.245,13

FORMA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La entidad procedió a evaluar la oferta con el menor valor de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del estudio previo que indica:

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad Estatal revisará las ofertas económicas y **verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación pública.** Si esta no cumple, la Entidad procederá a verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que se otorgará a los proponentes para subsanar su oferta, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual se establecerá un término preclusivo para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos.

TIEMPO PARA SUBSANAR: Una vez publicada y se corra traslado del informe de evaluación emitido por parte de los comités evaluadores, los oferentes deben allegar la subsanación, en el término de un (1) día hábil, contado a partir de la fecha de publicación del informe de evaluación.

PROPONENTE EVALUADO: SERVISUMA S.A.S.
Oferta presentada por valor de: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE. ($ 30.641.245,13).

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN	FOLIOS
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	11
ANEXO EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE.	CUMPLE	13
EXPERIENCIA DEL OFERENTE.	CUMPLE	01
APORTAR CERTIFICACIÓN DE ARL (ASEGURADORA) DEL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) VIGENTE.	CUMPLE	01

CONCLUSIÓN:
Después de verificados los documentos subsanados que acreditan la oferta, el comité evaluador técnico del proceso de mínima cuantía **No.096-ARC-CBNL02-2023**, en cumplimiento del principio de selección objetiva **HABILITA TÉCNICAMENTE** a la firma: **SERVISUMA S.A.S.,** toda vez que subsanó el requisito solicitado en el primer informe de evaluación, por lo anterior **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el Estudio Previo e Invitación Pública.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
EVALUADOR TECNICO PROCESO No.096-ARC-CBNL02-2023